

**COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA, NIÑEZ,
JUVENTUD Y VEJEZ**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bogotá, febrero 27 de 2020

Teniendo en cuenta la convocatoria hecha por la presidente el Comité de Dirección del Colegio de Familia, Dora Isabel Garzón, efectuada con más de quince (15) días anticipación mediante correo electrónico, el 6 de febrero de 2020, siendo las 6:30 p.m., en la Calle 73 N.11-60 de Bogotá, se reunieron las siguientes personas con voz y voto para deliberar y tomar decisiones con respecto al orden del día:

MIEMBROS ACTIVOS EN LA ASAMBLEA

	Nombres y Apellidos	C.C.
1	Ligia Galvis Ortiz	20.285.261 Bogotá
2	Dora Isabel Garzón	41.645.509 Bogotá
3	Cristina Neira de Fonseca	41.441.417 Bogotá
4	Pilar Carrizosa de Gaitán	41.323.342 Bogotá
5	Marlene Peña Ardila	31.294.378 Cali
6	Andrés Gaitán Luque	19.092.660 Bogotá
7	Laura Catherine Bolaños Rodríguez	25.279.995 Popayán
8	Edgar Contreras Diago	19.184.838 Bogotá
9	Elkin Higuera Dagovet	91.277.736 Bogotá
10	Sonia Rocío Gómez Guerrero	30.745.059 Pasto
11	Douglas López Corcho	9.399.571 Sogamoso
12	Julio Abel Niño Rojas	13.476.794 Cúcuta
13	Luz Margoth Pulido B.	41.671.041 Bogotá

Miembros colegiados que no asisten a la asamblea y enviaron poder:

Julio Abel Niño, Andrés Gaitán y Sonia Rocío Gómez.

Otros Participantes: Luz Margoth Pulido B. (colegiada sin voz ni voto, art.21 numeral 4).

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

4. Elección de la Comisión verificadora del Acta.
5. Informe de gestión del Comité Directivo a cargo de Dora Isabel Garzón
6. Informe de Gestión de la Directora Ejecutiva: Sonia Rocío Gómez Guerrero
7. Informe de Revisoría Fiscal: Diana María Monsalve
8. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
9. Presentación del Presupuesto para el año 2020
10. Distribución de excedentes a diciembre 31 de 2019
11. Nombramiento del Comité Directivo
12. Elección de Revisora Fiscal.
13. Propositiones y varios.
 - Presentación del Colegio de Familia para renovarse como entidad en régimen especial ESAL para fines tributarios.
 - Solicitud de Sonia Rocío Gómez Guerrero postulación a miembro honorario

Desarrollo:

La Asamblea General Ordinaria 2020 se convocó conforme a lo preceptuado en los Estatutos Art. 25 numeral 1, y se desarrolló así:

1. Verificación del quórum. Con la participación con voz y voto de 12 de 15 colegiados, que constituyen el 80 % del quórum; así, de acuerdo con los Estatutos Art. 26, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de febrero 27 de 2020.
2. Lectura y aprobación del orden del día. Dora Isabel Garzón, Presidenta del Colegio de Familia, presentó un saludo de bienvenida a la Asamblea y puso a consideración el orden del día, que fue aprobado.
3. Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea. Se postuló como Presidenta a Cristina Neira de Fonseca y como Secretaria a Marlene Peña, quienes aceptaron.
4. Elección de la Comisión verificadora del Acta. Fueron postuladas Pilar Carrizosa, Laura Bolaños y Edgar Contreras, quienes aceptaron.

5. Informe de gestión del Comité Directivo, a cargo de Dora Isabel Garzón presidenta del Comité de Dirección, quien dio lectura al Informe del Colegio de Familia en 2019 y destacó los aspectos más relevantes de la gestión. Resaltó el tiempo de dedicación, responsabilidad y motivación del Comité de Dirección, en los eventos académicos, así como en servicios ofrecidos por el Colegio de Familia en el 2019. Igualmente, Dora Isabel Garzón formaliza su renuncia como presidente del Comité de Dirección la cual es aceptada. La presidenta de la Asamblea sometió a aprobación de los asistentes el Informe 2019 presentado. La Asamblea por unanimidad dio aprobación al mismo. Informe que se anexa a la presente Acta.

6. Informe de la Directora Ejecutiva.

Sonia Rocío Gómez destaca que el Colegio de Familia operó normalmente, resalta aspectos relevantes de la gestión durante 2019. Destacó el tiempo de dedicación, responsabilidad y motivación del Comité de Dirección, quienes ofrecieron de manera voluntaria su tiempo para organizar y participar en los eventos académicos, así como en servicios ofrecidos por el Colegio de Familia en el 2019.

Terminada la presentación, la presidenta de la Asamblea consultó si había alguna pregunta o comentarios sobre el Informe de la Directora Ejecutiva, ante lo cual Ligia Galvis agradece la gestión y esfuerzo de Sonia Gómez en la representación legal del Colegio de Familia, para mantenerlo activo en estricto cumplimiento de sus compromisos y pertinente en sus objetivos, también destaca la importancia de contar con unos Estatutos que dan el soporte y la legalidad institucional y que se han cumplido; agradece el apoyo que en su redacción inicial hace 12 años también tuvieron Aura Marlene Márquez y Luz Margoth Pulido. Anota la necesidad de ser cuidadosos en el presente con la renovación del equipo directivo del Colegio.

Entre las oportunidades de mejoramiento se recomienda para el año 2020 fortalecer la página web, que sea un canal de comunicación más activo y fuerte del Colegio de Familia para la divulgación de los eventos académicos, de las memorias y de los servicios, para aumentar la visibilidad y la participación.

También se destacó la necesidad de fortalecer el trabajo de atención a familias desde el modelo del Colegio, así como realizar el taller de Constelaciones Familiares desde la Perspectiva Jurídica que quedó pendiente de 2019.

La presidenta de la Asamblea sometió a aprobación de los asistentes el informe presentado por la Directora Ejecutiva; la Asamblea por unanimidad dio aprobación al mismo. Informe anexo a esta acta.

7. Informe de Revisoría Fiscal.

La Revisora Fiscal, Diana María Monsalve, da lectura a su Informe y destaca del mismo que ha revisado los informes contables 2019, el balance y demás informes del Colegio de Familia, estando todos dentro de la ley; señala que se ha llevado la contabilidad conforme a normas legales y técnicas contables y ajustándose a decisiones de los colegiados; que se encuentran registrados los libros requeridos y se dispone de los soportes necesarios. También indica que ya se encuentra la contabilidad ajustada a las normas internacionales de la información financiera NIIF.

La Revisora Fiscal agrega que el Colegio de Familia ha cumplido con la presentación de la declaración de renta, igualmente con el plan Operativo Anual y la ejecución presupuestal de 2019. Informe anexo a esta acta.

8. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.

Se presentó el informe financiero a la Asamblea. Una vez presentado y hechas los comentarios y aclaraciones, la presidenta de la Asamblea sometió a aprobación de los asistentes los Estados Financieros, por unanimidad dio aprobación a los mismos. Se anexa copia a esta acta.

9. Presentación del Presupuesto para el año 2020

El comité directivo presenta el presupuesto para ser analizado por la Asamblea. Se recuerda a esta Asamblea que desde el año 2016, se aprobó incrementar el valor anual de la colegiatura y de la inscripción para nuevos colegiados, según el IPC anual. Por lo tanto, la colegiatura para el presente año 2020 será de \$ 250.000.00 Y el valor la inscripción como colegiado será \$83.000.00.

Al revisar el presupuesto en lo referente a ingresos por colegiaturas, la asamblea determina por unanimidad, y de acuerdo con los Estatutos, Art. 21 numeral 4, y Art.22 numeral 9, excluir dos colegiadas.

Con base en el Plan Operativo del año 2020, se presenta a consideración el respectivo presupuesto, detallando lo que serán los ingresos fijos del año 2020 por aportes de colegiaturas, y los presupuestados por eventos académicos de capacitación y servicios del Colegio, frente a los egresos previstos de acuerdo con los compromisos administrativos del Colegio para el año 2020. Además, se considera que en la medida que surjan nuevas situaciones y se capten

recursos por algún concepto de servicios del Colegio, se presentarán al Comité de Dirección y se aprobarán como un ingreso adicional al presupuesto anual. Una vez presentado, hechas las preguntas y aclaraciones, la Asamblea da aprobación de manera unanime. Se anexa a esta acta.

10. Distribución de excedentes a Dic 31 de 2019.

Al finalizar el año 2019 no hubo excedentes de la gestión administrativa y financiera del Colegio de Familia.

11. Nombramiento del Comité Directivo.

La Directora Ejecutiva anota que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos. *Constitución del Comité de Dirección. El Comité de Dirección estará conformada por cinco (5) miembros, elegidos para periodos de dos (2) años, y podrán ser reelegidos de manera consecutiva hasta por dos (2) períodos más.*

Las novedades al cierre de 2019 son la renuncia ante esta asamblea, de Dora Isabel Garzón a su cargo de presidenta del comité de dirección. También la renuncia a dic. 31 de 2019, de Ligia Castro de Amaya a su cargo de tesorera.

Se postulan como miembros para el Comité de Dirección para 2020:

Ligia Galvis Ortiz, C.C.20.285.261

Edgar Contreras, C.C.19.184.838

Pilar Carrizosa de Gaitán C.C 41.323.342

Marlene Peña Ardila, C.C 31.294.378

Laura Catherine Bolaños Rodríguez, C.C 25.279.995

La asamblea considera que es importante que estén en el comité colegiados que han participado en periodos anteriores, para dar continuidad a procesos que den soporte a los planes del Colegio de Familia. Los miembros de la Asamblea por unanimidad dieron aprobación a los postulados para 2020. Se adjuntan las cartas de aceptación correspondientes.

12. Elección de Revisora Fiscal.

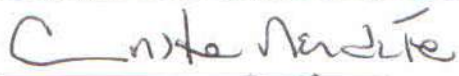
La presidente de la Asamblea presenta la propuesta para ratificar a la Revisora Fiscal, Diana María Monsalve cc 43.439.517 de Bello, Antioquia, con TP N.0 58852t. Al respecto, la Asamblea por unanimidad ratificó a la revisora fiscal, quien manifestó su interés de continuar colaborando con el Colegio de Familia como revisora fiscal. Se adjunta la carta de aceptación correspondiente.

13. Propositiones y varios.

- Los participantes en la Asamblea recomiendan se incluya en el Plan Operativo 2020 el Seminario Internacional Constelaciones Familiares en el Contexto Jurídico, orientado por la abogada Graciela Mónica Morgan, de Argentina.
- Así mismo optimizar la oportunidad de capacitación y actualización que se da con esos seminarios y retomar los Diálogos Generativos en la comprensión de la Familia, orientados por miembros del Colegio.
- Se sugiere que se publiquen en el blog de la página web del Colegio de Familia resúmenes de los eventos académicos realizados el año anterior. Para el efecto, se le solicitará los resúmenes a quienes fueron expositores, así como su autorización para ser publicados en nuestro portal web.
- El énfasis en el trabajo de familia que se desea fortalecer, requiere actualizar lo referente a las rutas de atención para orientar a las familias en la mejor forma posible, según sus necesidades.
- La directora ejecutiva saliente Sonia Rocío Gómez Guerrero, en su carta de renuncia manifiesta que acogándose a los Estatutos y como colegiada gestora y directora ejecutiva desde 2008 hasta diciembre 31 de 2019, solicita que sea postulado su nombre en la lista de miembros honorarios del Colegio de Familia. La presidenta de la asamblea pone a consideración esta solicitud, una vez analizada, Ligia Galvis manifiesta que, considerando la experiencia de Sonia Gómez para la gestión del Colegio, la asamblea le solicita que continúe como colegiada activa.
- La asamblea por unanimidad autoriza a la representante legal para renovar la inscripción de la ESAL, con la información requerida para mantener el reconocimiento del Colegio de Familia como ESAL y permanecer en el régimen tributario especial conforme a los requerimientos de la DIAN.

Siendo las 10:00 p.m. la Presidenta da por terminada la Asamblea. En constancia de lo tratado y aprobado se suscribe por:

CRISTINA NEIRA DE FONSECA



Presidente de la Asamblea.
C.C. 41.441.417 de Bogotá

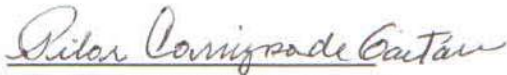
MARLENE PEÑA ARDILA



Secretaria de la Asamblea
C.C. 31.294.378 de Cali


COMISIÓN REVISORA DEL ACTA: Hemos leído y aceptamos el texto del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2019 del Colegio de Familia. En constancia suscribimos;

PILAR CARRIZOSA DE GAITAN



CC.No. 41.323.342 Bogotá

LAURA C. BOLAÑOS RODRIGUEZ



CC. No 25.279.995 Popayán

EDGAR CONTRERAS DIAGO



CC. No. 19.184.838 Bogotá

ANEXOS:

- Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria 2020
- Informe de Gestión del Comité Directivo a cargo de Dora Isabel Garzón
- Informe de Gestión de la Directora Ejecutiva Sonia R. Gómez
- Informe de Revisoría Fiscal Diana Ma. Monsalve
- Copia de los Estados Financieros
- Copia del Presupuesto para el año 2020
- Carta de aceptación de nombramiento de la Revisora Fiscal
- Carta de aceptación de nombramiento de miembros del Comité de Dirección
- La lista de asistencia y los poderes adjuntos

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2020

Reciban un cordial saludo.

En mi calidad de Presidente del Comité de Dirección del COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ, me permito citarles a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del año 2020**, la cual se realizará el día 27 de febrero de 2020, a las 6:00 p.m., en la Calle 73 N. 11-60, de esta ciudad. **Esperamos contar con todos en puntual asistencia.**

El orden del día es el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Elección de Comisión verificadora del Acta
5. Informe de gestión del Comité Directivo a cargo de Dora Isabel Garzón.
6. Informe de gestión de la Directora Ejecutiva: Sonia Rocío Gómez Guerrero
7. Informe de Revisora Fiscal Sra. Diana María Monsalve.
8. Presentación de los Estados financieros a diciembre 31 de 2019
9. Presentación del presupuesto para el año 2020
10. Distribución de excedentes a diciembre 31 de 2019.
11. Nombramiento del Comité de Dirección.
12. Elección de Revisor Fiscal
13. Proposiciones y Varios.

La presente convocatoria se hace en los términos previsto en el Cap. VII Art. 25-1 y el Art. 26 de los Estatutos, el cual expresa: "Quórum para Sesionar. Constituye quórum deliberatorio y decisorio para las diferentes clases de Asamblea la mitad más uno de los colegiados hábiles para asistir a sus sesiones. En las Asambleas Generales Ordinarias si pasada una hora no se reúne el quórum, se iniciarán las sesiones con un quórum del veinte por ciento (20%) de los colegiados". Con este se entrará a deliberar válidamente, decisiones que obligaran a los ausentes, disidentes, Representante Legal, a los demás organismos y a quienes en cualquier título tengan vínculos legales con el Colegio.

En el evento de no poder asistir, se puede hacer representar a través de un poder debidamente constituido.

Duración de la Asamblea: dos horas.

Cordialmente,



DORA ISABEL GARZON
Presidente Comité de Dirección
Colegio Interdisciplinario de Familia
Móvil 3153603844

INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES
EN FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ AÑO 2019

Bogotá, febrero 27 de 2020

Estimadas colegiadas y colegiados:

De acuerdo a lo proyectado para el año 2019 presento a su consideración el informe correspondiente a lo realizado durante este período y algunas ideas para el 2020.

Este año nos unió la meta de continuar de manera práctica y operativa los aportes de las disciplinas y saberes convocados en los encuentros del 2018, para ampliar y profundizar la comprensión de la familia y sus realidades, considerando su contexto social, vincular, histórico, cultural y político, con la intervención e investigación interdisciplinar y transdisciplinar en Diálogos Interculturales, donde el eje es la vida en general y la vida de las familias en particular.

Propósito que nos guio para realizar el estudio de fenómenos y realidades de las familias, que en su multidimensionalidad nos demandaron hacer aperturas que permitieran transformaciones recíprocas de las disciplinas y saberes, intentando trascender el campo disciplinar para crear nuevas visiones y modos de abordaje de lo problemático, direccionadas a la consecución de bienestar de todos los integrantes de los contextos, incluidos los profesionales que trabajamos con y por las familias.

El cumplimiento de este objetivo nos ha llevado a reconocer la complejidad de los seres humanos con sus pluralismos y diversidades en las formas de pensar y de sentir, así como al mayor desafío que ostentamos los profesionales del campo de la familia: responder éticamente al efecto de nuestro trabajo, para lo cual requerimos apertura e idoneidad en nuestro posicionamiento como actores sociales que creamos espacios políticos para construir un país en paz.

Reafirmo lo anterior con el marco dado a nuestro trabajo del 2018 y que tuvo vigencia para el 2019: "El proceso planteado puede ser entendido como la construcción de un contexto de creación colaborativa y solidaria, que permita interrogarse, desafiar y desligarse de lo deficitario y dogmático, para construir experiencias alternativas con nuevas lógicas que integran multiplicidad de historias, saberes, regiones, etnias y culturas en un tejido interdependiente e interactivo asociado a nuevos aprendizajes, todo ello bajo el marco de la generatividad humana que implica el dialogo donde todas las voces surgen y se

reconocen, dando lugar a la emergencia de redes de recursos que posibilitan la construcción de nuevas oportunidades para todos los seres humanos, la sociedad y el mundo en una dimensión planetaria.”

INFORME 2019

Presento a continuación la ejecución del Plan de trabajo para el 2019 aprobado por la Asamblea, de acuerdo con cada uno de los Ejes Estratégicos. Los resultados de la evaluación de las actividades realizadas en el año 2019 permiten concluir que se dio cumplimiento a la misión. Respecto al logro de la visión al 2019 se avanzó, y se espera que se continúe trabajando de acuerdo con el Plan Estratégico 2017-2020 y sobre el cual hago algunas proyecciones apoyada en la experiencia construida en el trabajo de 2019 y en propuestas de colegiad@s.

EJE 1: Gestión del conocimiento: procesos de investigación, estudio, sistematización y difusión del conocimiento

El objetivo de este eje se dirigió a enriquecer la construcción del pensamiento del Colegio de Familia y nutrir el trabajo con la familia y las instituciones que trabajan con ella de acuerdo con la realidad y necesidades del país.

En este contexto se realizó el Seminario Taller Nacional de “Diálogos Generativos aplicados a la Educación, Derecho, Psicología y Salud” por parte de Marlene Peña, Diana Torres, Sonia Gómez y Dora Isabel Garzón, el 26 de marzo, en el auditorio del Centro de la Comunidad Hijas del Corazón de María, con el propósito de brindar un espacio para construir conceptualizaciones y prácticas desde la Perspectiva Generativa aplicada a los diálogos en diversidad de campos del conocimiento, experiencia dirigida a su comprensión y apropiación por parte de los participantes en sus diferentes disciplinas y ejercicios profesionales, lo cual da cuenta del dominio transversal de la inter y transdisciplinariedad que guía el trabajo del CIF. Proceso muy bien evaluado según informe presentado.

Respecto a la participación en Red de Programas Universitarios en Familia (RPUF) el CIF, asistió a todos los encuentros mensuales realizados durante el 2019, apoyó la preparación y asistió al VI Encuentro de Estudios Interdisciplinarios en Familia, Nodo Bogotá Villavicencio, que se desarrolló el 23 de agosto en la Universidad Santo Tomás. Contribuyó con la participación de Dora Isabel Garzón por el CIF en el conversatorio: “Desafíos políticos para pensar la familia”, orientado a identificar los ámbitos de discusión y análisis contextual que se tejen, producto de las dinámicas inter y transdisciplinarias.

Igualmente, el CIF apoyó la preparación y asistió al X Encuentro Nacional de Programas Universitarios de Familia: Comprensión y abordaje de las realidades de las Familias Contemporáneas, realizado en la ciudad de Barranquilla, Universidad Simón Bolívar, los días 5 y 6 de septiembre; participó Ligia Galvis como una de las conferencistas centrales y se

presentaron avances de la investigación: Caracterización de las Familias en Colombia por parte de Douglas López y Dora Isabel Garzón, estudiados por los diferentes Nodos para su continuidad durante el 2020.

Por invitación del ICBF, Dora Isabel Garzón dictó la conferencia: "Dinámicas Familiares y Desarrollo Integral de niños y niñas durante la primera Infancia" en el Primer Encuentro Nacional para el Acompañamiento y Fortalecimiento a las Familias desde la Primera Infancia, realizado el 31 de julio y 1 y 2 de agosto, como una manera de aportar desde la misión del CIF a la formación de profesionales que trabajan con las familias y sus miembros en el país.

La proyección en este Eje es continuar con la planeación, diseño y realización de seminarios, charlas, conferencias, cursos o programas de formación y capacitación con colegios, asociaciones de padres, docentes, profesionales de instituciones y grupos que trabajen con la familia a partir de invitaciones y solicitudes de estos, lo cual brinda nuevas oportunidades de trabajo del CIF con instituciones y colectivos, con la oportunidad de maximizar el recurso humano que representan los colegiados y colegiadas, además de obtener recursos económicos para estos y para el CIF, entre otros.

Continuar participando el CIF en la Red de Programas Universitarios de Familia, tanto en asistencia a las reuniones mensuales, como en el apoyo académico en los encuentros nacionales y del Nodo, así como en la realización de la investigación de Caracterización de las Familias, la cual conceptualmente quedo de acuerdo a la propuesta que hizo el CIF, y en su metodología a partir de lo acordado por la USTA, CIF, La Pedagógica y La Salle. Inicialmente se trabajará con los datos que aporta el ICBF, de manera independiente en el Nodo, dentro de una línea de investigación de una de las Universidades, en conexión con las otras universidades que lo integran, el CIF brinda apoyo académico en lo conceptual y en lo metodológico.

Y durante el año 2020 centrar el eje en la escritura de artículos, capítulos de libros y documentos que permitan dar cuenta de los saberes construidos por los profesionales integrantes del CIF.

- **EJE 2: Posicionamiento institucional: reconocimiento por la sociedad de la capacidad del CIF de incidir o dejar huella al promover una nueva forma de atención a la familia.**

Las siguientes fueron las participaciones del Colegio de Familia en donde se sustenta la mirada inter y transdisciplinaria para comprender a las familias e intervenir profesionalmente de acuerdo a su realidad-

Respecto a los eventos internacionales planeados se cumplió la meta de realizar el encuentro denominado: "Búsqueda De la Transdisciplinariedad de la Teoría a la Práctica", por parte del Dr. Glenio Sabbad Guedes de Brasil, el 30 de abril, con 26 asistentes, en el auditorio del Centro de las Hermanas de la Comunidad Hijas del Corazón de María. Experiencia que aportó a la comprensión, reflexión y complejización del conocimiento respecto a la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en el estudio de los fenómenos humanos:

Así mismo el Seminario internacional programado con Dora Fried Schnitman, de Argentina, denominado "Diálogos Generativos en diversos campos del vivir humano: Procesos para el desarrollo de posibilidades y recursos que implican aprendizaje, cambio y evolución en la intervención con la Familia y otros Sistemas", se realizó el sábado 21 de septiembre, con 62 asistentes, en el auditorio del Centro de las Hermanas de la Comunidad Hijas del Corazón de María, con el objetivo de facilitar la apropiación de referentes teóricos, conceptuales y prácticos de la generatividad para el desarrollo de procesos que conllevan posibilidades y recursos para el aprendizaje, cambio y evolución conjunta de todos los integrantes de los espacios de intervención con diversidad de sistemas como es la familia, en el cual se hicieron manifiestos aportes de Diana Torres, Douglas López, Sonia Gómez y Elkin Higuera.

El 20, 21 y 22 de noviembre se llevó a cabo el Primer Congreso Interdisciplinario de La Familia: Mitos y Realidades de la Alienación Parental, con la asistencia de conferencistas de alto nivel internacional y nacional: los doctores Claudia Jaquelina González, Alejandro Mendoza Amaro y Alejandro Heredia de Méjico, Carolina Marín Pedreño de Reino Unido, Lola López Muelas de España, Andrea Catalina Lobo, Leonor Isaza, Roberto Sicard, Ligia Galvis, Ángela Tapias, Iván Fajardo, Sonia Gómez, y Luz Estela Rodríguez de Colombia, Anita Dorczak de Canadá y Antonia Josefina Guñón de República Dominicana. Evento que se realizó en el Centro Social de suboficiales de la Policía, con el fin de aportar conocimiento de una academia sin fronteras respecto a un fenómeno que demanda asumir la complejidad de la vida de los seres humanos, centrados en procesos de dialogo y conversación que posibilitan nuevas comprensiones y abordajes. Se organizaron encuentros de las disciplinas y los saberes donde confluyen lo psico-social, lo jurídico, lo clínico y lo político en diversidad de contextos empeñados en contribuir al estudio del bienestar de los seres humanos que conforman la familia, el cual de acuerdo al informe de la compañera Marlene Peña, cumplió con todas las expectativas en cuanto aporte académico, interdisciplinar y práctico a la conflictualidad familiar.

Se sugiere proponer al ICBF metodologías y formas de trabajo con las Familias a partir del saber construido en eventos y en la formación, integrado al Modelo del CIF, configurando diseños novedosos de atención con las familias.

- **EJE 3: Atención directa a las familias: práctica que valida el conocimiento y trabajo interdisciplinar.**

La propuesta de atención a las familias consultantes sigue vigente, sin embargo, durante el 2019 no se avanzó en la atención directa. Cabe resaltar que las condiciones están dadas, se cuenta con los siguientes recursos:

- Espacios en tres sedes donde prestar los servicios: oficina Centro de Conciliación Av. Suba; sede Sistemas Humanos carrera 15 N. 82-58 y Casa de las Hermanas Hijas del Corazón de María calle 73 con carrera 11.
- Tarifas diferenciadas de acuerdo con las condiciones socio económicas de las familias consultantes.
- Reconocimiento de porcentajes para el CIF y el equipo de intervención.
- Utilización de la página Web como medio central de difusión del servicio de equipos interdisciplinarios que presta a las Familias el CIF. Para ello se requiere su dinamización y continuar actualizándola.

Se hizo un aporte importante a los proyectos que desarrolla la Comunidad de las Hermanas del Corazón de María y su atención a las familias a partir de la formación de profesionales de esa comunidad desde su participación en los eventos realizados por el CIF en ese Centro durante este año.

La proyección de este eje como dimensión central del trabajo del año 2020, está dirigida a la atención directa en equipos interdisciplinarios a Familias, para lo cual se requiere revisar el Modelo del CIF y su Práctica para mayor apropiación y ajuste por parte de sus miembros, tanto así, que el Modelo cumpla el objetivo que se propone y se nutra desde la práctica. Lo anterior representa un ejercicio muy valioso de integración y consolidación de los equipos interdisciplinarios de trabajo.

- **EJE 4: Sostenibilidad económica: gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad del CIF.**

Tres de los eventos nacionales e internacionales programados para el período 2019 se hicieron dentro del convenio establecido con las Hermanas de la Comunidad Hijas del Corazón de María: préstamo del auditorio de la Comunidad para la realización de eventos, y a cambio, el CIF le brindó 10 cupos a cada evento para asistentes de la comunidad y personal administrativo.

A pesar de los tropiezos en los recaudos esperados por la realización de los eventos, la sostenibilidad económica del Colegio de Familia se mantuvo acorde con las metas establecidas para el año 2019.

Para el logro del objetivo general propuesto, es necesario resaltar la importancia y efectividad del trabajo voluntario del Comité Directivo.

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS 2019

La estrategia para la gestión de ingresos en el año 2019 contempló como eje central la realización de eventos nacionales e internacionales y las cuotas de colegiados, los cuales respondieron a lo esperado para el año, sin contar con los ingresos por atención a las familias como se había planeado.

El Informe de Ingresos operacionales y no operacionales, así como los egresos y excedentes superan el ingreso presupuestado en \$ 11.411.438, quedan: ingresos \$ 13.949.000, egresos \$ 12.464.624, con un saldo a favor de \$ 1.484.376. Movimientos que se presentan formalmente en los informes de tesorería y el Balance de 2019.

- **EJE 5: Gestión de información del CIF: institucionalización de la información resultados de las actividades de investigación, capacitación y formación, intercambio, atención directa a las familias, dirección y administración.**

La página Web del Colegio fue actualizada y funcionó como fuente de divulgación y apoyo central de los eventos, gracias al trabajo arduo y comprometido de Bayardo Murcia y su equipo no sólo en términos del funcionamiento de la página para este propósito, sino en todo lo correspondiente a los insumos en memoria documental, gráfica, audiovisual y fotográfica de tales eventos, los cuales están a disposición del Colegio. Es importante resaltar el trabajo aportado por Giovanni Triana.

- **EJE 6: Dirección y administración: Asamblea, Comité Directivo, Planeación, Administración y manejo de recursos.**

En este sentido se realizaron los eventos programados de Transdisciplinariedad y Perspectiva Generativa, mas no el de Constelaciones Familiares en el Contexto Jurídico, de acuerdo al Plan estratégico 2017-2020, elaborado conjuntamente con Cristina Neira, pero se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional de Familia: Mitos y realidades de la Alienación Parental, dando cumplimiento a la normativa nacional y Estatutos del CIF.

Así mismo se llevaron a cabo la Asamblea General Ordinaria en el mes de marzo 2019 y reuniones mensuales del Comité Directivo.

AGRADECIMIENTOS

**INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA
DEL COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA,
NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2019-2020**

En mi calidad de Directora Ejecutiva me corresponde presentar ante esta ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS, el informe de la gestión realizada durante la vigencia del año 2019, respecto de los actos administrativos para alcanzar las metas propuestas de acuerdo con los ejes estratégicos en función de los objetivos fundacionales del colegio y actividades propias del cargo conforme al Art. 43 de los estatutos.

Las gestiones administrativas realizadas a lo largo del año han permitido sustentar la existencia legal del Colegio de Familia como ESAL bajo los requisitos que para tal efecto exigen las instituciones de vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro. En efecto me voy a referir de manera concreta respecto de cada uno de los ejes de gestión en los siguientes términos:

1. EJE 1: Gestión del conocimiento: procesos de investigación, estudio, sistematización y difusión del conocimiento

Para lograr este objetivo se convocó al Comité Directivo a 11 reuniones durante el año, una cada mes realizada el segundo jueves. Estas reuniones se realizan como almuerzos de trabajo financiados directamente por cada miembro del comité y cuya agenda fue enviada con la convocatoria mensual al correo de las colegiadas integrantes del Comité Directivo. Estas reuniones mensuales cumplieron con el objetivo de desarrollar la programación de la planeación estratégica mes a mes y donde se trabajaron temas de carácter académico, administrativo y propuestas varias relacionadas con los ejes de trabajo del Colegio.

En el contexto de la gestión de conocimiento se organizaron junto con el Comité de Dirección los siguientes eventos en el orden nacional e internacional de los cuales en se participó en calidad de organizadores y como institución aliada. Ellos fueron:

1. Seminario: En búsqueda de la Transdisciplinariedad: de la teoría a la práctica. Invitado: Glenio Sabbad Guedes. Lic. en Derecho, Filósofo con posgrado en Lógica y Lingüística Jurídicas, Docente, Rio de Janeiro, Brasil. Evento realizado el Martes 30 de abril de 2019 en la casa de las

Hermanas Hijas del Corazón de Maria ubicado en la Calle 73 # 11-60 de esta ciudad.

2. Seminario Internacional de Prácticas Generativas en Diversos Campos del Vivir Humano. Invitada Dora Fried Scnitman, Directora de Fundación Interfas de Argentina. Evento realizado el 21 de Septiembre de 2019 en la casa de las Hermanas Hijas del Corazón de Maria ubicado en la Calle 73 # 11-60.
3. También se destaca la participación activa del CIF en eventos como entidad aliada con la RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE FAMILIA. en el VI Encuentro de estudios Interdisciplinarios en Familia Nodo Bogotá-Villavicencio realizado en Villavicencio el día 23 de agosto de 2019.
4. En igual forma el CIF participó como entidad aliada con la RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE FAMILIA, en el Encuentro del Nodo Caribe y Encuentro Nacional de Programas Universitarios en familia en el evento titulado "Comprensión y Abordaje de las realidades de las Familias Contemporáneas. Realizado en Barranquilla, los días 5 y 6 de septiembre de 2019.
5. Con gran alegría por todo lo que significó para el Colegio, finalmente cerramos las actividades del año 2019 con el **I CONGRESO INTERDISCIPLINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA FAMILIA "Mitos y Realidades de la Alienación Parental"**, realizado los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2019, en el Auditorio CESNE de la Policía Nacional en Bogotá. Evento que surgió de la coyuntura mundial de la inclusión del tema "Alienación Parental" por parte de la Organización Mundial de la Salud - OMS en el CIE 11 (Clasificación Internacional de Enfermedades mundiales), que entra a regir en enero de 2022. Tema de gran trascendencia mundial en contextos de salud y conflictos familiares. El objetivo logrado con este evento fue posesionar al Colegio de Familia como entidad pionera en abrir el debate científico, académico y jurídico de la Alienación parental en Colombia por ser un tema que empieza a abrirse espacios en todos los sectores de intervención familiar. A nivel de evento representó para el colegio el Primer Congreso Internacional Interdisciplinario sobre la familia, que tuvo participación cualificada que permitió el análisis, debate y comprensión desde varios contextos interdisciplinarios e internacionales. Así tuvimos participación

de la Ciencia del Derecho, Psicología, Medicina, Psicología Jurídica y Forense, Trabajo Social y Educación, Medicina y Psiquiatría entre otros que desde países como Reino Unido, República Dominicana, España, México, y Colombia, quienes abordaron un tema interdisciplinario desde las diferentes aristas de la intervención familiar; contamos con la interesante participación de Magistrados, Jueces de Familia, Educadores, Psicólogos Clínicos, Psicólogos Forenses, Mediadores Internacionales, Médico Psiquiatra, Abogados Litigantes, Peritos Forenses, Filosofía y Coordinador Parental. Todos estos profesionales altamente calificados comprometidos con la intervención familiar. Desde la proyección de la Planeación Estratégica este evento representó la cima más alta con la que un día proyectamos nuestro trabajo desde la creación del colegio y en la planeación inicial del 2009. Que fue dar a conocer al Colegio de Familia a nivel nacional e internacional con temas de relevancia académica, científica de orden inter y transdisciplinario en el debate internacional en intervención con las familias y sus miembros individualmente considerados. Por los análisis efectuados a la calificación del evento por parte de los asistentes, podemos calificar nuestro evento como un éxito total. Después de este evento dejamos en la cima el reconocimiento nacional e internacionalmente como entidad Académica de intervención con las Familias. No quisiera dejar de mencionar los imprevistos y oposiciones que sufrió nuestro evento; He escuchado comentarios de colegiadas que pretenden negar el éxito obtenido; agradezco que antes de hacer manifestaciones revisen las valoraciones; consideren todo el trabajo que significó realizar este evento, del cual estuvo enterado todo el colegio y mes a mes el Comité Directivo; La altura con la que logramos sortear tanto las situaciones imprevistas que surgieron por alteraciones del orden público como la falta de apoyo y la oposición/presión que hasta última sufrió el Congreso. Pero todo esto es pasado y hace parte de las ganancias que engrandecen a las instituciones. No puedo dejar de reconocer el compromiso de los colegiados que hicieron parte del evento, todos con la camisa puesta logramos hacer de este, nuestro PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO SOBRE LA FAMILIA un éxito y esperamos que lleguen muchos más.

Los objetivos propuestos para cada evento se lograron según los resultados de cada valoración al final del evento; adicionalmente la participación de colegiados, profesionales de distintas entidades y estudiantes universitarios fue cada vez de mayor afluencia desde diversos contextos de intervención. Sin lugar a dudas, podemos afirmar que cada evento generó posicionamiento e imagen al Colegio como también ingresos de recursos para su propia

sustentabilidad. (Los aspectos contables serán reflejados en los informes que presentan Tesorería).

Estos eventos tuvieron amplia difusión tanto en la pagina Web del Colegio, como en redes sociales como Facebook y WhatsApp. Se elaboraron piezas publicitarias, se renovó la imagen del Colegio según pueden observar el pendón, los certificados y la papelería que en adelante se enviará toda información.

2. EJE 2: Posicionamiento institucional: reconocimiento por la sociedad de la capacidad del CIF de incidir o dejar huella al promover una nueva forma de atención a la familia.

Como se detalla en el eje 2 de este informe, el CIF organizó diferentes eventos de carácter nacional e internacional, los cuales tuvieron entre otros objetivos el de posicionarse como institución, dejar una huella y hacer la diferencia en la intervención con las familias. De ello dan cuenta eventos por sus temas novedoso y de gran relevancia en la intervención con familias. En efecto, para resaltar el posicionamiento institucional, el día 16 de noviembre de 2019, el programa de Caracol Radio en alianza con ICBF realizó el programa **"Separaciones Conflictivas, ¿Cuál es el efecto en los hijos?".** Programa que fue orientado y producido por JUDITH SARMIENTO y su equipo de trabajo radial. Este programa tuvo como fin analizar desde las diferentes aristas el tema de los hijos en los conflictos de separación de los padres. Resultando ser de gran ayuda en oportunidad para la promoción de nuestro PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO SOBRE LA FAMILIA. Reitero con inmensa gratitud el apoyo que representó para el colegio este evento radial de difusión nacional porque de haber tenido que asumir el costo de la producción radial de un programa de tal magnitud no hubiera sido posible ni por los costos ni por la facilidad con que ICBF decide enviar a una de sus voceras para trabajar el tema; sin embargo, contamos con total apoyo de la programadora que entre Caracol Social e ICBF abordaron el tema en el cual participé publicitando nuestro evento. El tema fue conducido con mucha altura y los resultados un total éxito. El evento esta colgado en Caracol radio con el link:

y podrá ser publicado como memoria en la pagina web del Colegio.

Las memorias fotográficas y videos del Congreso Internacional Interdisciplinario fueron entregados a Tesorería en 3 CDS para que estén a

disposición del Colegio. También podrán consultarlos en el Facebook CONGRESO INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO.

EJE 3: Atención directa a las familias: práctica que valida el conocimiento y trabajo interdisciplinar.

Este año también se realizaron actividades propias de la atención a familias, un grupo de colegiados quienes realizamos el *Diplomado en Perspectiva y Práctica Profesional Generativa*, cohorte 2017-2018, tuvimos el agrado de participar activamente en el Seminario Internacional Prácticas Generativas en Diversos Campos del Vivir Humano con Dora Fried Scnitman, el 21 de Septiembre de 2019 en la casa de las Hermanas Hijas del Corazón de Maria, evento en el que se validó la práctica del conocimiento en atención a familias desde las practicas generativas. Evento que también dio pie a la consolidación del Nodo Colombia en cabeza de Dora Isabel Garzón. Tema que enorgullece al Colegio.

El tema de la intervención directa a familias seguirá siendo el centro del trabajo interdisciplinario tanto al interior del colegio como en la practica al publico. Este tema sin lugar a dudas será centro de la planeación estratégica para este año.

3. EJE 4: Sostenibilidad económica: gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad del CIF.

Según el informe que presenta nuestra Contadora y Revisora Fiscal se advierte el balance anual de los ingresos y egresos en la actividad económica del CIF. Resultandos que dan cuenta de una actividad económica que permite sustentar sus propios gastos de existencia y de cumplimiento del objetivo misional conforme al plan operativo anual POA.

Los resultados demuestran la sostenibilidad económica del Colegio de Familia, acorde con las metas establecidas para el año 2019. El presupuesto se ejecutó según lo previsto.

Los informes periódicos presentados por la Tesorera permitieron tomar determinaciones sobre los planes mensuales a desarrollar. A continuación la Tesorera LIGIA CASTRO presentará informe detallado sobre los ingresos por nuevas integraciones de colegiados, eventos, servicios a familias, entre otros.

4. EJE 5: Gestión de información del CIF: institucionalización de la información resultados de las actividades de investigación, capacitación y formación, intercambio, atención directa a las familias, dirección y administración.

Continuamos en la necesidad de trabajar la imagen del Colegio en la página web en la que venimos trabajando desde el año 2018. Finalizando nuestro contrato con la diseñadora NATALY CEDEÑO, quien inicialmente se encargó del diseño y montaje de la página web. A principios de diciembre el Comité de Comunicaciones y de Página Web trabaja para actualizar la página. Esta actualización de la página tuvo un costo de \$1.800.000 de los cuales se canceló el 50% en diciembre de 2018 y el dinero restante se pagó a inicios de 2019. Quedan pendientes unas capacitaciones que daría la diseñadora a las integrantes del Comité de Comunicaciones y Pagina Web.

Para manejo de la imagen y redes sociales correspondientes a los eventos, se contrató al señor HERNAN CANO, quien realizó varias piezas publicitarias y corporativas que han quedado en los archivos digitales del Colegio. También tuvimos la colaboración del señor Bayardo Murcia, quien colaboró en diseño de piezas publicitarias del Congreso Internacional y diseño y montaje del micro sitio de información del CONGRESO INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO SOBRE LA FAMILIA "Mitos y Realidades de la Alienación Parental". Cabe resaltar que entre las gestiones de este exitoso evento se creó un Facebook del Congreso donde reposan fotografías y videos del desarrollo del Congreso.

5. EJE 6: Dirección y administración: Asamblea, Comité Directivo, Planeación, Administración y manejo de recursos.

Con el objetivo de mantener la estructura organizacional (modelo del negocio) horizontal, flexible, con gastos fijos mínimos, comunicación fluida y transparente entre los colegiados, que permita el trabajo colaborativo para apoyar la ejecución del plan estratégico 2017-2019, y dar cumplimiento a la normativa nacional y Estatutos del CIF. Se desplegaron las siguientes actividades de carácter legal y administrativo:

El pago de los servicios contables del Colegio de Familia a la señora SANDRA LOZANO G. Contadora Publica, con la información contable enviada por Tesorería en cabeza de la colegiada LIGIA CASTRO T. La contraprestación de los servicios se hace mediante pago anual. (Ver informe de tesorería)

En igual forma se realizan los pagos a la Revisoría Fiscal Sra. DIANA MARIA MONSALVE, Contadora Publica quien ha desempeñado el cargo desde 2010

hasta la fecha. El pago de esta gestión se hace mediante prestación de servicios pago anual (Ver informe de tesorería)

Se ha ordenado el gasto para diferentes eventos, todos estos planeados y organizados por el Comité de Dirección en atención a los ejes temáticos que componen nuestra planeación estratégica. Los gastos ordenados se hacen mediante pagos realizados por la tesorera LIGIA CASTRO. Entre los eventos realizados durante el años 2019 cuentan: Seminarios, Encuentros como entidad Aliada y el I Congreso Internacional, de los cuales se ordenan diversos gastos de acuerdo a cada evento según actas de comité directivo, resultados e informes contables.

Respecto de la existencia en la red, se han ordenado pagos anuales que corresponden al Hosting y dominio de la página web del Colegio para el año 2019.

Con relación a las obligaciones tributarias y de vigilancia del CIF como ESAL se llevaron a cabo las siguientes actuaciones: Reporte de los resultados anuales se remitido información a la Cámara de Comercio y se procedió a renovar el Registro de la Matricula correspondiente al año 2019.

En abril de 2019 se radicó ante la ALCALDIA DE BOGOTÁ, el Informe de Gestión Anual del CIF. En cumplimiento a las obligaciones de vigilancia y control que como ESAL tiene el colegio. La Alcaldía de Bogotá, nos solicitó información sobre el cambio de estatutos realizado en 2016, en cuyo evento se transformó la Junta Directiva en Comité de Dirección por aquello del quorum decisorio, tema que se presentó oportunamente y que se encuentra saneado. Igualmente requirió subir algunos reportes de vigencias 2017, 2018 a la pagina web de las ESALES, tema que también ha quedado saneado con la participación de DIANA MONSALVE por ser temas contables.

Se adelantó con la Secretaria del Colegio MARLENE PEÑA ARDILA el registro del libro de actas de Asamblea General Ordinaria y de Comité Directivo del Colegio. Actas preparadas por la secretaria Marlene Peña debidamente socializadas a los miembros del Comité Directivo para aprobación antes de la impresión definitiva. De igual manera se han sistematizado los respectivos resúmenes y evaluación cualitativa realizada por los asistentes después de cada evento académico.

Respecto de la responsabilidad tributaria como ESAL se remitió la información a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

presentando la correspondiente declaración de renta del Colegio correspondiente al año 2018.

Finalmente comunicarles que en el Comité de Dirección de diciembre presenté mi renuncia al cargo de Directora ejecutiva del Colegio, espero seguir participando como colegiada y estar a disposición para lo que el Colegio requiera. La renuncia y cambio de datos del colegio ya se encuentran radicadas ante Cámara de Comercio, por lo tanto agradezco que en esta misma Asamblea se nombre mi reemplazo para que podamos hacer el empalme ante la Cámara de Comercio, DIAN, Alcaldía de Bogotá.

En estos términos queda rendido el informe de gestión de la Directora Ejecutiva correspondiente al año 2019.

Finalmente no quiero despedirme sin antes mencionar ante nuestro Máximo Cuerpo Colegiado el gran orgullo que siento por el reto que representó haber sido su Directora Ejecutiva desde la gestación del Colegio en 2008 hasta el 31 de diciembre de 2019. Fueron 12 años que representaron para mí un gran aprendizaje personal y profesional. Recuerdos plenos de momentos gratos desde sus inicios hasta hoy. Parece como si fuera ayer cuando todo esto era un sueño. Y lunes a lunes, con el apoyo de Ligia Galvis y Marlene Peña, empezamos a redactar los estatutos de un gran reto: crear el Colegio de Familia. Jamás faltó la oración permanente en la Capilla de la Bordadita de la Universidad del Rosario pidiendo con toda la fe que este sueño se llevara a cabo para apoyar a muchas familias. Hoy no han cesado mis oraciones para que el Colegio siga creciendo como entidad líder en este trabajo interdisciplinario, que sea cuna de profesionales sensibles, transformados, sabios y sobre todo disponibles para aprender y servir a los demás. Sueño que se hizo posible gracias a la exitosa gestión de Ligia Galvis y Dora Isabel Garzón como Presidenta del Comité Directivo durante estos últimos 6 años; con Marlene Peña y su impecable gestión como Secretaria, quien custodia las memorias del colegio con gran celo y ética profesional; Ligia Castro con quien se consolidaron los formatos, libros contables y exigencias tributarias en temas de Tesorería; Cristina Neira como Asesora en la Planeación Estratégica, quien generosamente ha estado siempre vigilante de la actividad del Colegio; y las colegiadas adherentes que han asumido su rol de colaboradoras de manera generosa y muy oportuna, hago especial mención a Diana Constanza Torres, Pilar Carrizosa y Laura Bolaños.

Espero continuar celebrando el crecimiento del Colegio desde los eventos de formación para profesionales que trabajan con las familias. Llegarán nuevas

visiones, proyectos, profesionales y desarrollos en beneficio de los objetivos del Colegio de los cuales deseo continuar participando de manera activa.

De ustedes cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Sonia Rocio Gomez Guerrero". The signature is written in a cursive style with a large initial 'S'.

SONIA ROCIO GOMEZ GUERRERO
Directora Ejecutiva 2009-2019
Colegiada Fundadora.

Informe de Revisor Fiscal

A los señores colegiados Asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez

Bogotá, febrero 27 de 2020

En calidad de revisora Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos a la Asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019; y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Responsabilidad de los Directivos sobre los estados financieros

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, (Directivos-Colegiados) quien los prepara conforme con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. También es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, entre otros.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

En mi opinión:

- Los estados financieros tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la "Asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez al 31 de diciembre de 2019.
- La administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones y libros registrados se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan, el informe de gestión e informe ejecutivo preparado por la persona encargada de la tesorería, quien elabora la información financiera en forma clara, detallada y organizada y dada a conocer por cada colegiado.

Al 31 de diciembre de 2019 el Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud no se encuentra en mora por ningún concepto.

- Igualmente, se ha presentado de manera oportuna las declaraciones tributarias, registro mercantil cámara de comercio e informes ante la alcaldía.



Diana María Monsalve Hernández
Revisora Fiscal
T.P 58852 T

**COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA,
NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019**

Nota 1 CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

La Asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, con Nit 900.312.881-6 es una entidad sin ánimo de lucro cuyos objetivos principales son: la formación académica, desarrollo de proyectos de investigación y prestación de servicios a la familia y sus miembros individualmente considerados.

El Colegio de Familia, se encuentra registrado ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con última actualización en el año 2.019, siendo sus responsabilidades Retención en la Fuente a título de renta y presentación de Información Exógena y rentas y patrimonio e informes anuales para la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez ha elaborado sus estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), establecida en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y reglamentada por las siguientes normas: Decreto No.3022 de 2013 y 2267 de 2014 para las clasificadas en el grupo 3 y el Documento de Orientación Técnica No. 15 de Octubre 20 de 2015, expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros del año 2016 fueron los primeros informes emitidos con aplicación del nuevo marco técnico de información financiera.

La contabilidad se prepara en el software contable World Office.

El balance de apertura de la conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, fue realizado el 1º de enero de 2016.

Periodicidad. El Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y presentar estados financieros de propósito general a sus colegiados una vez al año, al 31 de diciembre.

El Decreto 2706 de diciembre de 2012 en concordancia con el Decreto 1878 de mayo 29 de 2008, exonera al Colegio de Profesionales en Familia de la obligación de preparar los estados de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y cambios en la situación financiera y establece que un conjunto completo de Estados Financieros comprende:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados
3. Notas a los estados financieros

Bases de Elaboración. La base principal de medición es el costo histórico y unidad monetaria el peso colombiano (COP).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos similares

Entidad o negocio en marcha, los estados financieros de la asociación Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, se elaboran partiendo de la constancia que esta se encuentra en plena actividad y el propósito normativo y de sus colegiados es seguir funcionando en el futuro.

Hechos posteriores, en la fecha de preparación de los estados financieros del colegio con corte de diciembre 31 de 2019, no se conocen o no se han presentado hechos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los mismos, que requieran una revelación adicional por parte de las personas responsables.

Reconocimiento de: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, es el proceso por medio del cual el Colegio registrara en sus estados financieros: cuantías o valores a costo histórico, a menos que se realice una transacción en que se requiera su medición basada en el valor razonable.

-Activos, se reconocerá cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios futuros para el colegio y este tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

-Pasivo, se reconocerá un pasivo cuando el colegio tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado, donde es probable se requiera la transferencia de recursos para su cancelación y el valor de la obligación pueda medirse con fiabilidad.

-Patrimonio, es la participación residual de los activos del colegio, una vez deducidos todos sus pasivos.

-Ingresos, este reconocimiento ocurre simultáneamente con el reconocimiento del aumento de los activos o la disminución de los pasivos pudiéndose medir con fiabilidad.

-Gastos, el reconocimiento ocurre al momento de la disminución de activos o el aumento de pasivos debiéndose medir con fiabilidad su costo.

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que tienen un riesgo poco significativo de cambio en su valor y en general se tienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo: Por el recaudo de las cuotas comunes ordinarias y afiliaciones de los colegiados

- Por los rendimientos financieros originados en las cuentas bancarios y/o inversiones financieras
- Por las donaciones recibidas de colegiados .
- Por recaudos en los diferentes eventos-Intercapación y/o sociales
- Representa el efectivo con que se cuenta para cancelar las obligaciones y atender los gastos normales de la Asociación.

La cuenta bancaria se encuentran registrada en el Banco BBVA cuenta de ahorros 001302420200314813 y esta fue debidamente conciliada durante el año. El rubro de caja general corresponde a sobrante de retiro en bancos, dinero a utilizarse para el próximo periodo; los saldos al 31 de diciembre se describinan de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Año 2019	Año 2018
Caja General	1.509.430	1.1292.395
Banco BBVA	35.931	311.929
TOTAL	1.545.361	1.604.324

Nota 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a las cuotas de los colegiados y anticipos dados a terceros. Durante el año 2019 se canceló el 50% restante a la señora Nathali Cedeño, para realizar la implementación de la página Web, cuyo valor total fue \$1.700.000.

DESCRIPCION	Año 2019	Año 2018
Cuenta por Cobrar Implement. Pag. Web	0	850.000
Total Cuentas por cobrar	0	850.000

Nota 5. PASIVO – CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar \$553.454.00, corresponden a saldos causados a diciembre de 2019 y los pendientes por pago son a: Sonia Gómez en evento congreso internacional mes de noviembre, por valor de \$233.454 y Cristina Neira, en evento congreso internacional mes de noviembre por valor de \$320.000. Los honorarios contables, se causan y se cancelan en el mismo periodo contable.

Nota 6. PATRIMONIO

El Patrimonio: Durante el año 2019 no hubo apropiación de gastos, por no existir excedentes del año anterior. El patrimonio del Colegio se detalla así:

DESCRIPCION	Año 2019	Año 2018
Aporte Inicial colegiados	1.000.000	1.000.000
Excedentes de ejercicios anteriores	1.454.324	2.556.615
Apropiación Excedentes año anterior	0	-1.082.178
Pérdida del ejercicio	-1.362.417	-120.113
Total patrimonio	991.907	2.454.324

Nota 6.1 Pérdida del Ejercicio

La pérdida del ejercicio 2019 fue de \$1.362.417, el último evento realizado en el mes de noviembre influyó en el resultado del ejercicio, sin embargo, es importante resaltar la importancia de dicho evento para los colegiados e invitados en general.

7. INGRESOS

Los ingresos, se registran y se representan por el sistema de causación y su realización no implica **necesariamente** flujos de efectivo, sino la generación de derechos y obligaciones.

Ingresos: Comprende los valores **recibidos** y causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, mediante el pago de los aportes y afiliaciones de colegiados, ingresos por atención a las familias (10% aporte) y eventos de capacitación.

7.1 Ingresos operacionales

Los ingresos de actividades operacionales: En cuanto a las cuotas colegiadas causadas durante el año 2019 se incrementó en el 20% con respecto al año 2018; las afiliaciones incrementaron un 77%, para el 2019 ingresaron 5 nuevos colegiados; en cuanto a los eventos por capacitación se realizaron 4 eventos Inter-capacitación, en los cuales se recaudó la suma de \$10.224.000,00, para cubrir parte de los gastos que ello origina y hubo una donación de 12 libros, por parte de la Editorial Doctrina y Ley, por valor de \$1.080.000, los cuales fueron entregados a los ponentes internacionales y dicho valor hace parte en los ingresos totales en el rubro de Eventos capacitación interdisciplinarios.

Operacionales	Año 2019	Año 2018
Cuotas colegiados	2.899.000	2.305.000
Cuota Admisión-Afiliación	400.000	225.000
Eventos Capacitación Diálogos Interd.	11.304.000	800.000
Ingreso atención familias	0	75.000
Total ingresos operacionales	14.603.000	3.405.000

8. Costos y Gastos

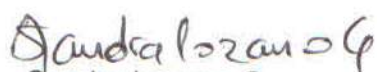
Los gastos se constituyen por las erogaciones necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes esenciales para la existencia y funcionamiento del Colegio de Familia, así mismo para atender los gastos inherentes a su funcionamiento, debidamente soportados y verificados.

Entre los rubros más representativos en el año 2019, se encuentra:

- Los gastos legales-Cámara de Comercio fueron: renovación registro mercantil, registro acta de asamblea, certificados de Cámara de Comercio, gestión solicitud Alcaldía Mayor de Bogotá.
- El rubro página Web, se generó un anticipo del 50% en el año 2018 y se entregó en su totalidad en el año 2019, cuyo valor para total fue de \$1.700.000.
- Eventos y Capacitaciones: Durante el año, se realizaron cuatro importantes eventos-
intercapacitación, los cuales generaron excelentes resultados y motivación entre los organizadores del evento, los profesionales y/o colegiados y los asistentes en general; generando gastos por valor de \$12.354.808, en dicho valor se encuentra el \$1.080.000 representado en 12 libros donados por Editorial Doctrina y Ley y entregados a los

- Eventos y Capacitaciones: Durante el año, se realizaron cuatro importantes eventos-
- intercapacitación, los cuales generaron excelentes resultados y motivación entre los organizadores del evento, los profesionales y/o colegiados y los asistentes en general; generando gastos por valor de \$12.354.808, en dicho valor se encuentra el \$1.080.000 representado en 12 libros donados por Editorial Doctrina y Ley y entregados a los ponentes internacionales. Así mismo los gastos bancarios se incrementaron en forma considerable debido a la comisión, gravámenes e impuestos ocasionados por las consignaciones nacionales realizados para el evento y los diferentes retiros y pagos diversos para dichos eventos. A continuación se discriminan los diferentes gastos así:

GASTOS	Año 2019	Año 2018	Variación
Servicios contables	400.000	400.000	0
Servicio correspondencia	9.900	9.550	350
Legales Cámara Comercio	495.200	460.100	35.100
Página Web: dominio y hosting	188.500	80.000	108.550
Dominio página Web	1.700.000	398.550	1.301.450
Útiles papelería	119.650	171.000	-51-350
Taxis y buses	127.500	319.450	-191.950
Asamblea 2018-2019	84.340	300.000	-215.660
Evento celebración 10 años	0	1.002.097	-1.002.097
Planeación Estratégica 2019.	30.000	75.170	-45-170
Eventos y capacitaciones (Diálogos gen-	12.354.808	659.215	11.695.593
Actividades de integración	64.970	160.000	-95.030
Gastos bancarios	393.592	22.400	-371.192
TOTAL GASTOS	15.968.510	4.057.532	11.910.978


 Sandra Lozano G.
 Contadora Pública
 T.P 74394-T

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS O DE INGRESOS Y EGRESOS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE:

	Ejecutado año 2019	Presupuest o 2019	Variación Ejecutado vs Ppto 2019	Ejecutado año 2018	NOTA
INGRESOS					
Operacionales					7
Cuotas colegiados	2.899.000	3.840.000	-941.000	2.305.000	7.1
Cuota Admisión-Afiliación	400.000	400.000	0	225.000	
Eventos Capacitación dialogos i	60.000	2.000.000	-1.940.000	800.000	
Eventos Capacitación dialogos i	218.000	2.000.000	-1.782.000		
Eventos Capacitación dialogos i	3.325.000	2.000.000	1.325.000		
Eventos Capacitación dialogos i	7.701.000	1.000.000	6.701.000		
Ingreso atención familias	0	600.000	-600.000	75.000	
Total ingresos operacionales	14.603.000	11.840.000	2.763.000	3.405.000	
No Operacionales					
Ingreso por evento 10 años	0	0	0	455.000	
Ingresos financieros	3.093	0	3.093	2.419	
Ingreso ejercicios anteriores		0	0	75.000	
Total ingresos no operaciona	3.093		3.093	532.419	
TOTAL INGRESOS	14.606.093	11.840.000	2.766.093	3.937.419	
GASTOS					
Servicios contables	400.000	450.000	-50.000	400.000	8
servicio correspondencia	9.900	0	9.900	9.550	
Legales cámara comercio - Alca	495.200	200.000	295.200	460.100	
Página Web: dominio y hosting	188.550	200.000	-11.450	80.000	
Dominio Pag web	1.700.000	1.080.000	620.000	398.550	
Utiles papeleria	119.650	478.581	-358.931	171.000	
Taxis y buses	127.500	-	127.500	319.450	
Asamblea	84.340	160.000	-75.660	300.000	
Varios arriendo atencion e insta	0	1.110.000	-1.110.000	0	
Planeación Estratégica 2019.	30.000	300.000	-270.000	75.170	
Evento celebración 10 años		-	0	1.002.097	
Eventos y capacitaciones (4)	12.354.808	7.100.000	5.254.808	659.215	
Acividades de integracion	64.970	0	64.970	160.000	
Gastos bancarios	393.592	0	393.592	22.400	
Imprevistos 3%		161.357	-161.357	0	
TOTAL GASTOS	15.968.510	11.239.938	4.728.572	4.057.532	
PERDIDA DEL EJERCICIO	-1.362.417	600.062	-1.962.479	-120.113	

Certificamos que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la situación financiera del Colegio a la fecha.

**Las notas a los estados financieros que se anexan hacen parte integral de los mismos.

SONIA ROCIO GUERRERO
Representante legal
cc 30.745.059

Diana M. Monsalve H.
DIANA M. MONSALVE H.
Revisora Fiscal
TP 58852T

Sandra Lozano G.
SANDRA LOZANO G.
Contadora Pública
T.P 74394-T

COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA - NIT 900312881
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE:

CONCEPTOS	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$	NOTA
ACTIVOS				
CORRIENTE				
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES				3
Caja general	35.931	1.292.395	- 1.256.464	
Banco cuenta corriente BBVA	1.509.430	311.929	1.197.501	
Total Efectivo y Equivalentes	1.545.361	1.604.324	- 58.963	
DEUDORES				
Cuenta por cobrar Implementac.pag.Weeb	-	850.000	-	4
Total deudores	-	850.000		
TOTAL ACTIVOS	1.545.361	2.454.324	- 908.963	
PASIVOS				5
Cuentas por pagar				
Saldo por pagar	553.454	100.000	453.454	
TOTAL PASIVOS	553.454	100.000	453.454	
PATRIMONIO				6
Aporte Inicial colegiados	1.000.000	1.000.000	-	
Excedentes ejercicios anteriores	1.354.324	2.556.615	- 1.202.291	6.1
Apropiaciones excedentes	-	- 1.082.178	1.082.178	
Pérdida del ejercicio	- 1.362.417	- 120.113	- 1.242.304	
TOTAL PATRIMONIO	991.907	2.354.324	- 1.362.417	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	1.545.361	2.454.324	- 908.963	

Certificamos que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la situación financiera del Colegio a la fecha.


SONIA ROCIO GUERRERO
 Representante legal
 cc 30.745.059


DIANA M. MONSALVE H.
 Revisora Fiscal
 TP 58852T


SANDRA LOZANO G.
 Contadora Pública
 T.P 74394-T

**COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ
PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020**

Febrero 06 2020				
Fecha de aprobación:				
Nombre: Asamblea anual de				
Comentarios: Se asumen aprobadas cuotas de colegiados en \$250.000 y cuota de admisión en \$83.000				
		:		
ITEM	COSTO UNIDAD	No. UNIDADES	COSTO	% del Total
INGRESOS				
I. Ingresos por Colegiatura			\$ 5.332.000	8%
Cuotas colegiadas	\$ 250.000	20	\$ 5.000.000	
Cuota Admisión	\$ 83.000	4	\$ 332.000	
II. Ingresos por Eventos			\$ 10.000.000	15%
Evento Internacional	\$ 100.000	50	\$ 5.000.000	
Evento nacional	\$ 100.000	50	\$ 5.000.000	
III. Ingresos por servicios.			\$ 50.700.000	77%
Atención a familias	\$ 70.000	10	\$ 700.000	
Consultoría a instituciones	\$ 50.000.000	1	\$ 50.000.000	
TOTAL INGRESOS			\$ 66.032.000	100%
EGRESOS				
I. Administrativos			\$ 5.140.000	7,8%
Cámara de Comercio	\$ 500.000	1	\$ 500.000	
Honorarios Revisoría Fiscal	\$ 550.000	1	\$ 550.000	
Página Web: dominio y hosting	\$ 300.000	1	\$ 300.000	
Asamblea refrigerios	\$ 10.000	16	\$ 160.000	
Pag web actualizaciones y piezas de dif	\$ 100.000	6	\$ 600.000	
Gastos de representación	\$ 40.000	12	\$ 480.000	
Planeación Estratégica 2019.	\$ 300.000	1	\$ 300.000	
Participación colegiados eventos	\$ 450.000	5	\$ 2.250.000	
II. Asociados a la realización de Eventos			\$ 9.800.000	14,9%
Papelería - tinta-libretas pendones ever	\$ 600.000	1	\$ 600.000	
Eventos Refrigerios: 120 asist X 2 encue	\$ 10.000	120	\$ 1.200.000	
Salones x evento	\$ 100.000	2	\$ 200.000	
Equipo de sonido x evento	\$ 100.000	2	\$ 200.000	
Equipo proyecciones x evento	\$ 100.000	2	\$ 200.000	
Grabación x evento	\$ 100.000	2	\$ 200.000	
Fotografía x evento	\$ 150.000	2	\$ 300.000	
Conferencistas	\$ 1.000.000	3	\$ 3.000.000	
Servicio profesional para memorias	\$ 300.000	3	\$ 900.000	

Logística de eventos	\$ 1.000.000	3	\$ 3.000.000	
III. Egresos por prestación de servicios			\$ 50.700.000	76,9%
Gastos administrativos de soporte.	\$ 17.500.000	1	\$ 17.500.000	
Honorarios consultorias a instituciones	\$ 29.000.000	1	\$ 29.000.000	
Honorarios atención a familias	\$ 30.000	10	\$ 300.000	
Cámara Gessel- consultorios	\$ 40.000	10	\$ 400.000	
Participación colegiados eventos	\$ 3.500.000	1	\$ 3.500.000	
IV. Imprevistos			\$ 330.160	0,5%
Previsión 0,5% del ingreso	\$ 330.160	1	\$ 330.160	
TOTAL EGRESOS			\$ 65.970.160	100%

CONCILIACIÓN TI - TE

61.840 0,09%

Bogotá, Febrero 27 de 2020

Señores:

COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ

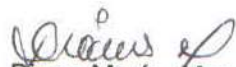
Ciudad

Asunto: Cargo Revisor Fiscal

Respetados Colegiados

De acuerdo al cargo que he venido desempeñando como Revisora Fiscal, del Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, pongo a su disposición mis servicios profesionales para el periodo del año 2020

Agradezco su confianza.



Diana María Monsalve H.

Revisora fiscal

TP 58852 T

CONSTANCIA DE ACEPTACION DE DESIGNACION

La abajo firmante, identificada al pie de mí firma, hago constar que acepto la designación que me efectuó la Asamblea General de asociados del Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, reunida el 27 de febrero de 2020.

NOMBRE: Ligia Galvis Ortiz

C.C. No. 20'285.261 expedida el / / en la ciudad de Bogotá

FIRMA: Ligia Galvis

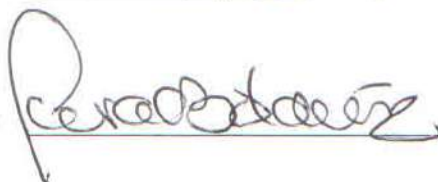
En constancia se suscribe a los 27 días del mes de febrero de 2020

CONSTANCIA DE ACEPTACION DE DESIGNACION

La abajo firmante, identificada al pie de mí firma, hago constar que acepto la designación que me efectuó la Asamblea General de asociados del Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, reunida el 27 de febrero de 2020.

NOMBRE: Laura Catherine Bobadilla Rodríguez

C.C. No. 25279995 expedida el 31/10/94 en la ciudad de Popayán

FIRMA: 

En constancia se suscribe a los 27 días del mes de febrero de 2020

CONSTANCIA DE ACEPTACION DE DESIGNACION

La abajo firmante, identificada al pie de mí firma, hago constar que acepto la designación que me efectuó la Asamblea General de asociados del Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, reunida el 27 de febrero de 2020.

NOMBRE: EDGAR CONTRERAS DIEGO

C.C. No. 19.184.838 expedida el 21 / 01 / 74 en la ciudad de BOGOTA

FIRMA: 

En constancia se suscribe a los 27 días del mes de febrero de 2020

CONSTANCIA DE ACEPTACION DE DESIGNACION

La abajo firmante, identificada al pie de mí firma, hago constar que acepto la designación que me efectuó la Asamblea General de asociados del Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, reunida el 27 de febrero de 2020.

NOMBRE: Pilar Carrizosa de Castrón

C.C. No. 41323342 expedida el 1 / 02 / 71 en la ciudad de Bogotá

FIRMA: Pilar Carrizosa de Castrón

En constancia se suscribe a los 27 días del mes de febrero de 2020

CONSTANCIA DE ACEPTACION DE DESIGNACION

La abajo firmante, identificada al pie de mí firma, hago constar que acepto la designación que me efectuó la Asamblea General de asociados del Colegio Interdisciplinario de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez, reunida el 27 de febrero de 2020.

NOMBRE: Matue Rios J.

C.C. No. 31.294.378 expedida el 25/03/77 en la ciudad de Cali

FIRMA: Matue Rios J.

En constancia se suscribe a los 27 días del mes de febrero de 2020

**COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA,
NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ**

**VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE COLEGIADOS ACTIVOS A LA ASAMBLEA
ORDINARIA DE FEBRERO 27 DE 2020**

NOMBRES COMPLETOS	FIRMA	CEDULA	PODER
LIGIA GALVIS ORTIZ	<i>Ligia Galvis</i>	20785261	
DORA ISABEL GARZON	<i>Dora Isabel</i>	4164509	
SONIA ROCIO GOMEZ GUERRERO			<i>Sonia R.</i>
CRISTINA NEIRA DE FONSECA	<i>Cristina Neira</i>	414417	
PILAR CARRIZOSA DE GAITAN	<i>Pilar Carrizosa de Gaitan</i>	41323342	
ANDRES GAITAN LUQUE			<i>Andrés Carrizosa de Gaitan</i> SE
MARLENE PEÑA ARDILA	<i>Marlene</i>	31.294.378	
DIANA C. TORRES G.			
LAURA BOLAÑOS R.	<i>Laura Bolaños</i>	2527995	
LUZ MARGOTH PULIDO BORRERO	<i>Luz Margoth</i>	41671041	
MARTHA PATRICIA PELAEZ			
EDGAR CONTRERAS DIAGO	<i>Edgar</i>	19184834	
JULIO ABEL NIÑO			<i>Julio</i>
ELKIN HIGUERA DAGOVET	<i>Elkin</i>	91277736	
IVAN ALFREDO FAJARDO			
DOUGLAS LOPEZ C.	<i>Douglas</i>	9399571	
ANA MERCEDES BARREIRO			
ANDREA CASTRO H.			

Bogotá, febrero 27 de 2020

SEÑORES

COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ

ATN. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

E.S.D.

PODER

SONIA ROCIO GOMEZ GUERRERO, Identificada (o) con la C.C. No.30.745059, obrando en calidad de colegiada (o) mediante el presente escrito manifiesto que no podré asistir a la **Asamblea General Ordinaria** convocada para el dia 27 de febrero de 2020; por tal motivo otorgo poder para representarme a la colegiada (o) MARLENE PEÑA ARDILA, igualmente mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada (o) con la C.C. No. 31.294.378, quien queda ampliamente facultada (o) con voz y voto para representarme y tomar decisiones ante la Asamblea.

Atentamente,



C.C. 30.745.059 de Pasto

Poderdante

Acepto;



c.c. 31.294.378

Bogotá, Febrero 27 de 2020

Señores

COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ciudad


El suscrito JULIO ABEL NIÑO ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 13476794 expedida en CÚCUTA en mi calidad de colegiada, concedo poder amplio y suficiente a la señora DORA ISABEL GARZÓN DE LAVERDE identificada con cédula de ciudadanía No. 41645509 expedida en BOGOTÁ para que me represente con voz y voto en las deliberaciones con motivo del orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2020.

En constancia firmo a los 27 días del mes de febrero 2020

COLEGIADO


Firma y cc 13'476'794.

APODERADA


Firma y cc 41645509

Bogotá, Febrero 27 de 2020

Señores

COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ciudad

La suscrita Andrés Cañán Luque identificada con cédula de ciudadanía No. 19092660 expedida en Bogotá en mi calidad de colegiado, concedo poder amplio y suficiente a la señora Pilar Carrizosa de Cañán identificada con cédula de ciudadanía No. 41323342 expedida en Bogotá para que me represente con voz y voto en las deliberaciones con motivo del orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2020.

En constancia firmo a los 27 días del mes de Febrero 2020

COLEGIADA

APODERADA

Andrés Cañán Luque
Firma y cc 19092660

Pilar Carrizosa de Cañán
Firma y cc 41323342

COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y VEJEZ

COMITÉ DIRECTIVO
Acta N. ____ 12 marzo de 2020

Comité Directivo:

Ligia Galvis Ortiz, Presidenta
Laura Bolaños, Tesorera
Marlene Peña, Miembro Principal
Pilar Carrizosa, Miembro Principal
Edgar Contreras, Miembro Principal

Cristina Neira de Fonseca asesora del CD

Secretaria CD: Marlene Peña

Orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del Acta de feb 6 de 2019.
3. Informe de Asamblea General Ordinaria el 27 de febrero de 2020
4. Organización del Comité de Dirección 2020
5. Elección de Directora Ejecutiva
6. Varios

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del Quorum

Asistieron Ligia Galvis, Laura Bolaños, Edgar Contreras, Pilar Carrizosa, Marlene Peña.
Con quorum para deliberar. Cristina Neira como asesora del Comité.

2. Lectura y aprobación del Acta CD de febrero 6 de 2020.

El acta de feb. 6 fue socializada con anterioridad, se da por aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Asamblea General Ordinaria el 27 de febrero de 2020

Se informa que está trabajando la Comisión encargada de la preparación y revisión del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el pasado 27 de febrero, para las firmas y trámites correspondientes.

4. Organización del Comité de Dirección 2020

Los colegiados elegidos en la Asamblea General Ordinaria, una vez revisados los compromisos y tareas que viene para el año 2020, como Comité de Dirección de organizaron de la siguiente forma:

Miembro y Presidente del Comité: Ligia Galvis O.
Miembro y Tesorera: Laura C. Bolaños
Miembro y Secretaria Marlene Peña A.
Miembro Pilar Carrizosa
Miembro Edgar Contreras

5. Elección de Directora Ejecutiva

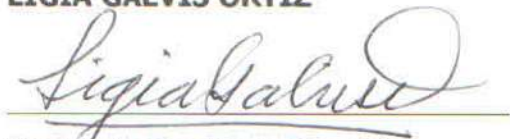
La presidente del Comité Ligia Galvis propone a la colegiada Luz Margoth Pulido, por su conocimiento de los Estatutos y experiencia como abogada. Consultada ella acepta, se adjunta carta de aceptación del cargo.

6. Varios

- En la perspectiva del Plan Operativo del año 2020, el Comité destaca la necesidad de: ampliar la composición del Colegio de Familia en la línea de que la apertura de servicios profesionales, requiere para ello contar con más colegiados. Se sugiere pensar en tres niveles de posibles nuevos colegiados: a) profesionales jóvenes; b) estudiantes en fase final de sus estudios de posgrado; c) nivel de expertos. Lo anterior busca enriquecer la prestación del servicio del Colegio a las familias desde la inter y transdisciplinariedad. Puede pensarse en invitaciones a las facultades de universidades que ofrecen programas de interés para la familia. Es importante destacar el beneficio que traerá a los profesionales colegiarse.
- De acuerdo con lo anterior es necesario preparar la inducción y conocimiento del Colegio de Familia en su misión, visión, valores, propósitos y planes, así como el Modelo de atención del para los nuevos colegiados que ingresen.
- Para la organización de servicios de atención a las familias, como uno de los propósitos del presente año, se requiere conformar mínimo un equipo interdisciplinario, capacitado a la luz de la misión, visión y Modelo de trabajo del Colegio de Familia, así como establecer las condiciones necesarias para poner en acción ese servicio.
- Respecto a las comunicaciones es necesario activar la pág. Web del Colegio de Familia, y preparar los boletines, folletos y demás recursos necesarios para ofrecer los servicios y llegar a comunidades necesitadas que pueden beneficiarse de los mismos.
- De acuerdo al POA Eje de Prestación de servicios, se considera que podría hacerse alianza con universidades para formar y fortalecer equipos interdisciplinarios. Igualmente, en el campo en la investigación y gestión del conocimiento.
- También se considera importante atender lo propuesto desde la Asamblea sobre eventos nacionales y internacionales.
- El otro aspecto considerado es el Eje referente a la gestión administrativa y legal del Colegio de Familia ante las instancias correspondientes a nivel interno y externo.
- Se envía nota formal a la directora ejecutiva saliente Sonia Rocío Gómez y a la tesorera Ligia Castro de Amaya, para que retiren del banco de la cuenta del Colegio de Familia, los recursos necesarios para cancelar unos pendientes de la ejecución del año 2019.
- Se realizarán en los días siguientes los tramites necesarios de registro de los cambios de Comité de Dirección y de Dirección Ejecutiva, ante la Cámara de Comercio, así como la renovación de la matrícula mercantil y demás trámites ante la DIAN para la renovación de la ESAL.

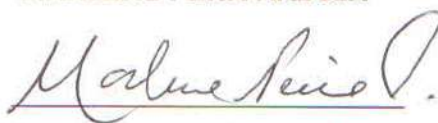
Se da por terminada a la reunión a las 2:30 pm

LIGIA GALVIS ORTIZ



Presidente Comité de Dirección

MARLENE PEÑA ARDILA



Secretaria Comité Dirección

**CONSTANCIA DE ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA COLEGIO DE PROFESIONALES EN FAMILIA, NIÑEZ,
JUVENTUD Y VEJEZ**

De acuerdo con los Estatutos, Art. 40 numeral 2, yo Luz Margoth Pulido Borrero, identificada al pie de mí firma, hago constar que acepto el nombramiento que me efectuó el Comité de Dirección en su reunión del día 12 de marzo de 2020, como Directora Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Familia, Niñez, Juventud y Vejez

LUZ MARGOTH PULIDO BORRERO



C.C. No. 41.671.04 expedida el 2018/176 en la ciudad de Bogotá

FIRMA:



En constancia se suscribe a los 13 días el mes de marzo de 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **41.671.041**

PULIDO BORRERO

APELLIDOS

LUZ MARGOTH

NOMBRES

Luz Margoth Pulido Borrero

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

06-NOV-1954

**BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

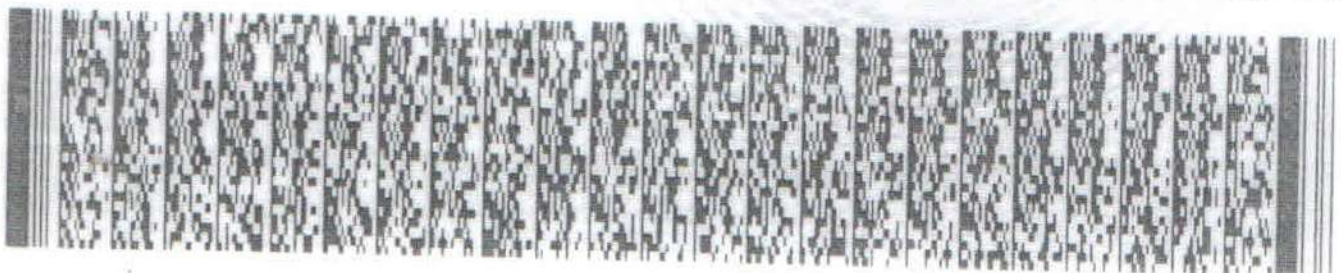
SEXO

20-OCT-1976 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00208717-F-0041671041-20100112

0019843850A 1

08570631